



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

"I.M.C.F.D."
S.E. 04/2017

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 04/2017 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

En la Ciudad de Chihuahua, Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas, del día 15 de Mayo del 2017, fecha y hora señalada en el Orden del Día emitida para tal efecto por parte del Lic. Luis Orlando Villalobos Seáñez, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, en el ejercicio de las facultades que le otorga el Artículo 18, Fracción VI del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y demás delegadas por la Junta Directiva, se hace constar que se encuentran reunidos para la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte, con fundamento en los Artículos 1º, 2º Fracción III, 28 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, quienes lo integran, en la sala de juntas del Gimnasio Tricentenario "Lic. Manuel Gómez Morín", ubicado en la Avenida Homero No. 330, Colonia Complejo Industrial Chihuahua, encontrándose presentes los C.C. Lic. Luis Orlando Villalobos Seáñez, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Presidente del Comité; Lic. Laura Alvarado Villalba, Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Secretaria del Comité; Lic. Estefan Miller Arroyo en representación de la Tesorera Municipal, y Vocal del Comité; el Lic. Patricia del Val Fernández en representación del Lic. Miguel Alonso Riggs Baeza, Síndico Municipal y Asesor del Comité; Lic. Héctor Abiram Payán Beltrán en representación de Lic. Erick Alberto Parada Díaz suplente del subdirector jurídico y el C.P. Alejandro Mauricio Soto Hernández, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte en su carácter de invitado al Comité de Adquisiciones, en representación del Lic. Erick Alberto Parada Díaz, Subdirector Jurídico del Municipio de Chihuahua y Asesor del Comité

I.- Se acentúa que se cancela la sesión extraordinaria I.M.C.F.D. S.E. 03/2017, de fecha 26 de Abril del 2017 respecto a la adjudicación directa para la compra venta de Vehículos en su Fracción III, inciso a); en razón de que dichos vehículos fueron enajenados por tercera persona al momento de realizar su compra, por lo que se procede al desahogo del Punto No. 1 de la Orden del Día, el Lic. Luis Orlando Villalobos Seáñez, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y a continuación se pasa lista de los Integrantes del Comité, encontrándose presentes los integrantes del mismo.

II.- En virtud de lo anterior, La Lic. Laura Alvarado Villalba, Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte declara que existe Quórum legal para sesionar, y por lo tanto, queda instalada la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos.



CHIHUAHUA
Juntos para mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte

III.- Para el desahogo de la Orden del Día, la Lic. Laura Alvarado Villalba, Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte, somete a análisis y en su caso aprobación para realizar el Procedimiento de adjudicación directa de los bienes y/o servicios que a continuación se indican:

- a) De adjudicación directa para la compra de Vehículos siendo los siguientes: 1 camioneta Chevrolet Equinox tipo LTZ, Modelo 2017 y 1 automóvil Chevrolet Matiz, Modelo 2012; por un monto de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) que incluye el Impuesto al Valor Agregado, a la persona moral de nombre **TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.** con R.F.C. **TMA090918ND0**; manifestando que se cuenta con presupuesto disponible para la presente erogación con cargo a la cuenta 22-00055501-7 según Oficio No. D/0641/2017. Lo anterior bajo el fundamento jurídico en los Artículos 31 Fracción II B), 101 numeral 1, artículo 102 apartado A fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

- Adquisición de vehículos siendo los siguientes:

TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ, S.A. de C.V.

CANTIDAD	CONCEPTO
1 PIEZA	Vehículo tipo camioneta Chevrolet Equinox tipo LTZ, Modelo 2017
1 PIEZA	Vehículo tipo automóvil Chevrolet Matiz, Modelo 2012

IV.- Por lo anterior se somete el presente Punto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos, la solicitud antes citada de conformidad con lo siguiente:

- Se aprueba el procedimiento de adjudicación directa relativa a la adquisición de vehículos, a la persona moral de nombre **TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.** con R.F.C. **TMA090918ND0**, por un monto de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL DE PESOS 00/100 M.N.) mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado, con fundamento en el 31 Fracción II B), 101 numeral 1, artículo 102 apartado A fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, manifestando que se cuenta con presupuesto disponible para la presente erogación con cargo a la cuenta 22-00055501-7 según Oficio No. D/0641/2017.



CHIHUAHUA
Juntos un mejor cielo
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Por lo anterior se somete el presente punto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos la solicitud antes citada.

Una vez analizados y aprobados los puntos anteriores, en atención al Punto III de la Orden del Día se somete análisis y en su caso aprobación los siguientes Asuntos Generales:

- Dado lo anterior no surgieron asuntos generales.

Como Punto IV del Orden del Día, se da lectura al acta redactada durante la sesión para su debida suscripción.

No habiendo otro asunto que tratar y no existiendo ninguna manifestación por quienes están presentes en este acto, según el Punto V de la Orden del Día, se da por concluida esta Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud, siendo las 11:15 horas del mismo día y firmando para constancia los que en ella intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN EL INTERVINIERON, EL DÍA 15 DE MAYO DEL 2017.


LIC. LUIS ORLANDO VILLALOBOS SEÁÑEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ


LIC. LAURA ALVARADO VILLALBA
SUBDIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ



CHIHUAHUA
Juntos, ¡hacemos mejor ciudad!
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

LIC. MANUEL ARCE MUÑOZ
JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE,
INVITADO DEL COMITÉ

M.A.P. VERÓNICA ESTELA RODRÍGUEZ BORIUNDA
OFICIAL MAYOR, VOCAL DEL COMITÉ

LIC. ESTEFAN MILLER ARROYO en representación de
C.P. Y M.A. AIDA AMANDA CÓRDOBA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL, VOCAL DEL COMITÉ

LIC. HÉCTOR ABIRAM PAYÁN BELTRÁN, EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ, SUBDIRECTOR JURÍDICO DEL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y ASESOR DEL COMITÉ

PATRICIA DEL VAL FERNÁNDEZ EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE
LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA
SÍNDICO MUNICIPAL, ASESOR DEL COMITÉ

